



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23, 24 y 25 de junio de 2021 - CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

DECLARACION FINAL-XLVIII CONGRESO NACIONAL BANCARIO

A las bancarias y bancarios, a las argentinas y argentinos

DESDE NUESTRA UNIDAD EN EL TRABAJO

Desde el inicio de la pandemia hemos priorizado dos derechos humanos fundamentales, el derecho a la vida y el derecho al trabajo y su protección.

No nos hemos restringido sólo a la defensa de estos derechos, ya que hemos respaldado y acompañado todas las medidas adoptadas para preservar la vida de los argentinos y argentinas y además como trabajadores esenciales cumplimos en acompañar con nuestro esfuerzo y presencia todas las políticas de asistencia social para los que más necesitaban que impulsó el gobierno y que fueron necesitaron ser canalizadas a través de los bancos.

A pesar del contexto adverso impuesto por la pandemia, nuestra organización continuó gestando acciones tendientes a preservar y ampliar derechos como también condiciones de trabajo, lograr mayor inclusión, generar equidad, preservar el poder adquisitivo del salario y alcanzar mayor igualdad de oportunidades.

La pandemia ha intensificado la demanda de servicios financieros en línea y ha modificado irreversiblemente la forma de relacionarse de los usuarios con las entidades financieras e indudablemente ello repercute en nuestro empleo y la calidad del mismo.

La introducción masiva de la tecnología digital en el sistema financiero se está realizando en forma desordenada, insegura, sin información y formación debida, con regulaciones laxas que permiten la disminución de la necesaria atención humana y personalizada al usuario y con severos problemas en materia de ciber delito, tanto para las personas como para el país.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23, 24 y 25 de junio de 2021 - CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Además de falta de previsión, ya que el cierre de sucursales bancarias no permitiría dar respuestas adecuadas ante algún incidente importante en materia cibernética, tal cual lo señaló en abril de 2020 el Consejo de Estabilidad Financiera con sede en Basilea, constituido por los países del G20, incluida Argentina.

Los nuevos modelos operativos y de negocios desarrollados por las fintech y las llamadas agencias complementarias, en su mayoría vinculadas o asociadas a los bancos, siguen precarizando y fragmentando la actividad financiera. Esta tendencia no está únicamente caracterizada por la masiva introducción de tecnologías digitales, pues la migración de operaciones y negocios viene desde hace no menos de 4 décadas, vía tercerizaciones, el desarrollo de administradoras de medios de pago, tarjetas y otros instrumentos de crédito, las compañías financieras integradas con los grupos financieros encabezados por los bancos o articulados con ellos y las citadas agencias complementarias.

De esta manera se migra empleo de los bancos, hacia el segmento caracterizado como supuestamente no bancario, o hacia las tercerizadoras de trabajadores que realizan tareas encuadradas en todas las ramas de nuestro convenio colectivo, por ser su prestación imprescindible para el funcionamiento de las entidades.

De esta forma, el sistema financiero en su conjunto, está operado cada vez más con menor idoneidad con notorio perjuicio para el público. Y se afectan derechos de decenas de miles de trabajadores, abusando del obsoleto encuadramiento como entidades no bancarias siendo el caso más notorio en el ámbito mundial el de la Big Tech Mercado Pago y Mercado Crédito que obviamente se apalancan en depósitos y ahorros que sólo pueden ser tomados por los bancos.

Es por ello imprescindible que el Banco Central derogue las circulares desregulatorias que desarticulan el sistema financiero aprobadas durante el período 2015-19, particularmente la A 5983 y A 6354 con sus modificatorias.

No puede seguir funcionando el sistema financiero con regulaciones laxas, que permitieron la fuga de capitales, la falta de regulaciones



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23, 24 y 25 de junio de 2021 - CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

incluso en materia de lavado de dinero, la externalización y tercerización de la actividad, la falta de seguridad física y cibernética, la proliferación de agentes financieros extra bancarios, la intermediación financiera de las fintech sin regulaciones bancarias, entre otros tantos desatinos que cometió la gestión de Cambiemos en el BCRA y que aún hoy siguen vigentes.

Es un imperativo ideológico derogar la matriz neoliberal que durante 4 años hizo del sistema financiero argentino un casino lleno de especuladores que saquearon la Argentina.

La inclusión financiera propiciada desde todos los ámbitos del estado, debe ser con la inclusión de los bancarios que cuentan con la necesaria formación profesional y no con la expulsión de bancarias y bancarios producto de la externalización y tercerización de servicios financieros.

Es necesario también que se dé tratamiento y se incorpore la totalidad del sector financiero al protocolo de finanzas sustentables que ya firmaron 18 entidades y que busca apoyar financieramente proyectos que preserven el medio ambiente.

Debemos poner en valor el accionar llevado a cabo por la banca pública, que empezó a alejarse rápidamente con la asunción de las nuevas autoridades políticas, de las actividades netamente especulativas que venían desarrollando en los 4 años de gestión del ex presidente Ingeniero Macri. Además estas entidades se deben alejar del modelo de los grupos financieros integrados por la banca extranjera, que constantemente presionan para imponer regulaciones transnacionales funcionales a sus intereses.

La asistencia a los diferentes sectores productivos pasó a ser el horizonte actual y contribuyó fuertemente a la inclusión financiera en particular con la enorme cantidad de cuentas que se tuvieron que abrir y administrar durante la pandemia para que todos los compatriotas que percibieron una asistencia por parte del estado lo pudieran hacer a través de un banco.

Particular énfasis ponemos en reclamar al Banco Hipotecario que se avenga a la discusión de retornar a la legislación del CCT 18/75 y



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23, 24 y 25 de junio de 2021 - CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

definitivamente se aleje del nefasto convenio por empresa que rige las relaciones laborales en ese Banco.

Con respecto a la Banca Provincial, Municipal y Cooperativa hay que reconocer al igual que con la Banca Pública Nacional han realizado una tarea encomiable durante la pandemia en un marco de restricciones económicas, llegando con servicios financieros con créditos y asistencia a los sectores más necesitados.

Entre los hechos varios que hay para resaltar, queremos destacar que con el cambio de signo político en la conducción del Banco Provincia y en la gobernación de Axel Kicillof, se logró reparar la injusticia ocasionada por María Eugenia Vidal al descontar como castigo los días de paro de los compañeros de ese Banco. Ha sido el Gobernador Kicillof y el directorio del Banco Provincia quienes restituyeron el pago de la totalidad de esos días descontados, reconociendo el derecho de huelga que le corresponde a los trabajadores.

Asimismo también se avanzó con las autoridades del Banco y el gobernador Kicillof en elevar un proyecto de ley que derogue la nefasta ley 15.008 y que restituya derechos cercenados por la misma a los jubilados y trabajadores activos.

En esta pandemia no podemos decir lo mismo del funcionamiento y aporte que hizo la gran mayoría de la banca privada, en especial la banca privada internacional, que alejada de principios básicos de solidaridad y cuando más se necesitaban los servicios financieros y presencia bancaria, tomaron el atajo fácil de achicar estructuras, producir ajustes que significaron pérdidas de puestos de trabajo y produjeron el cierre de 213 sucursales.

La tan pregonada responsabilidad social empresaria, con la que hacen alardes publicitarios quedó sepultada y enterrada por la voracidad rentística sin límites de aquéllos que durante el gobierno de Macri lograron ganancias siderales con operaciones de neto corte especulativo.

En este lapso de análisis y aprobación de la gestión del presente Congreso en materia jubilatoria se modificó la fórmula para



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23, 24 y 25 de junio de 2021 - CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

determinar el haber jubilatorio, si bien es una fórmula parecida a la que dio buenos resultados durante el gobierno de Cristina Fernández, no menos cierto es que empezó a funcionar luego que aquellos jubilados que perciben haberes jubilatorios por encima de la mínima ya habían perdido parte del poder adquisitivo de sus ingresos producto de la fórmula implementada durante el gobierno del ingeniero Macri y también con las sumas fijas otorgadas en el principio de esta gestión.

Es indispensable e improrrogable reparar esa pérdida ya que las jubilaciones afectadas son de naturaleza alimentaria.

Celebramos la sanción de la ley que modificó el impuesto a las ganancias que pagan las y los trabajadores y destacamos especialmente la participación de nuestro Secretario General Cro. Palazzo cuando tuvo que exponer en las diferentes comisiones que trataron el tema en el Congreso, así como también las intervenciones de nuestros dos diputados nacionales, Carlos Cisneros y Claudia Ormachea.

Somos conscientes que el marco de una pandemia, con caída de la recaudación, reorientación de partidas presupuestarias para atender las prioridades elementales que son la salud y la atención social, es un gran esfuerzo el que realiza el gobierno nacional que encabeza el Presidente Alberto Fernández para poder morigerar el impacto de este distorsivo impuesto al trabajo.

El hecho de este reconocimiento no significa que naturalicemos que este impuesto debe existir sobre los salarios, muy por el contrario, hemos sostenido y seguiremos sosteniendo que el trabajo no es ganancia y que dicho tributo sobre los salarios y jubilaciones debe ser eliminado.

Queremos destacar el enorme esfuerzo realizado por nuestra Obra Social, Servicios Sociales Bancarios, durante la pandemia. Tuvimos que afrontar con menos recursos no sólo la atención habitual de la salud de nuestros afiliados, sino también los efectos y costos que genera en insumos, indumentarias e infraestructura la atención por Covid-19.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23, 24 y 25 de junio de 2021 - CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Especial reconocimiento hacemos de los profesionales y no profesionales del POBA y de toda la Obra Social, quienes han puesto lo mejor de sí tanto profesional como humanamente para poder atender a nuestros afiliados, y además auxiliar las necesidades del sistema de prepaga por la saturación en esta pandemia.

En otro orden de cosas resaltamos también la gran tarea que se ha llevado a cabo en la administración de los recursos de nuestro sindicato, tanto por la Secretaría de Administración como la de Finanzas, ya que entre otras cosas se han mejorado todos los indicadores contables y de solvencia y se ha alcanzado en el indicador de endeudamiento un 0,06% sobre los recursos, lo cual indica que es prácticamente inexistente, además de haber certificado una vez más en normas ISO 9001 aprobando todas auditorias para obtener tal certificación.

EL FUTURO ES SEGUIR UNIDOS POR EL TRABAJO

Decíamos en el Congreso pasado que la solidaridad es el camino, no nos equivocamos con la consigna, ya que se convirtió en una imperiosa necesidad.

Nuestro país alumbró una nueva esperanza cuando el 10/12/19 asumía Alberto Fernández como Presidente de la Nación.

Veníamos de 4 años devastadores que se caracterizaron por políticas netamente especulativas y que destruyeron la industria, el comercio, y el empleo.

Al poco tiempo de asumir las nuevas autoridades se encontraron con un hecho inédito, impensado y de una gravedad abrumadora.

La pandemia del Covid-19 había golpeado nuestra puerta e ingreso a nuestras vidas y a nuestra cotidianeidad.

No sólo tuvo un fuerte impacto en la salud de la población, sino también en la economía, el empleo, las formas de trabajo y dejó al



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23, 24 y 25 de junio de 2021 - CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

desnudo una realidad social en la Argentina muchas veces ocultada y otras tantas olvidada.

Encontró a una Argentina con su economía financiarizada, con una deuda con acreedores externos, incrementada con manifiesta irresponsabilidad durante el período 2015-19 por la gestión de Mauricio Macri y los sucesivos presidentes del Banco Central por él designados, y también, por la intención perversa de los prestamistas sean del Fondo Monetario con manifiesto e incompatibles objetivos electorales que implican intromisión en los asuntos internos de nuestro país, otros entes supranacionales, o fondos de inversión o grupos financieros transnacionales, en los que no cabe duda, se refugian los capitales constituidos por el trabajo argentino fugados de nuestro país para eludir el pago de impuestos. Todos estos prestamistas deben asumir las consecuencias de una decisión que contraría a elementales reglas de su profesión en materia de riesgo universalmente reconocidas y que fue adoptada con la decisión de encadenar a nuestro país al gobierno de las finanzas.

Sin embargo seguimos trabajando con el objetivo de un país con justicia social y proyecto nacional sustentable, por ello queremos agradecer y destacar el lugar que el Presidente de la Nación, asignó a la Asociación Bancaria, en la persona de nuestro Secretario General, Sergio Palazzo, en el colegiado del Consejo Económico Social.

Esa designación es el resultado de nuestra histórica participación en el debate sobre las grandes cuestiones nacionales, de nuestra coherencia en el reclamo de servicios públicos financieros al servicio de la producción, las familias, en definitiva del país y de nuestros esfuerzos por la unidad del movimiento obrero articulada en un programa de consensos básicos, sobre el cual hemos presentado en marzo p.pdo. un aporte a todas las corrientes sindicales de nuestro país.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23, 24 y 25 de junio de 2021 - CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Por todo lo expuesto la Comisión de Declaración Final del XLVIII Congreso Nacional Ordinario, propone se adopten las siguientes resoluciones:

- 1) Rendir homenaje a las y los trabajadores fallecidos durante la pandemia, en particular a las bancarias y bancarios, colocando este Congreso bajo su advocación.
- 2) Reclamar justicia y la detención de todos los asesinos de nuestro Cro. Germán Chávez, trabajador del Banco de la Nación Argentina.
- 3) Reconocer el gran esfuerzo de todos los Cros. y Cras. bancarios que han llevado a cabo su trabajo durante toda la pandemia en particular a quienes efectuaron tareas presenciales.
- 4) Avalar todo lo actuado por los cuerpos orgánicos de la Asociación Bancaria, su Secretario General, Cro. Sergio O. Palazzo, su Secretariado General Nacional, Consejo Directivo y Plenario de Secretarios Generales.
- 5) Resaltar y aprobar todo lo actuado por nuestro Secretariado General Nacional en materia de:
 - acción gremial, particularmente en lo que hace a la defensa del poder adquisitivo de nuestro salario;
 - unidad del movimiento sindical sin exclusiones en una CGT participativa y democrática alrededor de un programa;
 - representación de nuestros intereses como trabajadores, socio políticos, no partidista y crítico en lo necesario, en pos de la Democracia con Justicia Social y en respaldo del Gobierno del Presidente Alberto Fernández.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23, 24 y 25 de junio de 2021 - CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

- 6) Destacar la designación por parte del Poder Ejecutivo Nacional de nuestro Secretario General, Sergio Palazzo, en el Consejo Económico Social, pues ello coadyuva a la promoción de nuestros objetivos de desarrollo económico productivo con justicia social, y servicios financieros de carácter público al servicio de la producción y las familias.
- 7) Avalar todo lo actuado por el Consejo de Administración de la Obra Social Servicios Sociales Bancarios, destacando y agradeciendo el esfuerzo profesional y solidario del personal de la PoBa en la asistencia a afiliados y no afiliados durante la pandemia.
- 8) Avalar lo actuado por los diputados nacionales bancarios, Cro. Carlos Cisneros y Cra. Claudia Ormachea, en particular en lo que hace a teletrabajo, reforma del impuesto al salario, género e igualdad, y reducción de la jornada laboral.
- 9) Avalar y respaldar el proyecto de la Diputada Nacional, Claudia Ormachea presentado ante la Cámara de Diputados de la Nación para la reducción de la jornada laboral, coherentemente con las resoluciones de los Congresos de nuestra Asociación.
- 10) Advertir que toda negociación relativa a la deuda con el Fondo Monetario Internacional, debe tener en cuenta en primer lugar la enorme deuda social que existe con la mayor parte de nuestro pueblo, nuestros niñas y niños, nuestras jubiladas y jubilados, las condiciones básicas para la recuperación de una economía sustentable.
- 11) Requerir la inmediata derogación de las circulares del



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23, 24 y 25 de junio de 2021 - CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

BCRA. Desregulatorias de la actividad financiera, normadas durante la gestión macrista, en particular las circulares A 5983, A 6354 y sus modificatorias.

12) Promover de manera más enérgica la sanción de una Ley de Servicios Financieros que:

- Ratifique su carácter público y oriente a la actividad hacia el desarrollo de la economía real y oriente al Banco Central a una reforma normativa que garantice un único marco para toda la actividad financiera, un adecuado contralor de la misma, iguales condiciones laborales dentro del sistema para quienes desarrollan igual trabajo y estipule una formación profesional acorde a un servicio público;
- estipule medidas de seguridad para el sistema, las entidades, sus trabajadores y los usuarios, coherentes con los riesgos sistémicos de la introducción masiva de inteligencia artificial y las debilidades de las tecnologías de la comunicación;
- garantice una adecuada distribución de sucursales en todo el país que asegure atención humana y asesoramiento financiero al público, y que a su vez controle la operatividad del sistema y acceso suficiente a la moneda nacional en caso de acciones destructivas o disruptivas de las redes digitales.

13) Promover la formación como asesores financieros públicos, con la debida certificación oficial de ese título, de las bancarias y bancarios, en todo el país, con las debidas gestiones ante las autoridades a nivel educativo que correspondan.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23, 24 y 25 de junio de 2021 - CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

- 14) Continuar dentro de la Comisión de Negociación Colectiva convocada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social regulando las normas de la Ley 27555 (Teletrabajo) en el marco del CCT 18/75.
- 15) Promover la sanción de una ley que garantice la privacidad de las y los trabajadores, y garantice que tanto ellos como la organizaciones sindicales que los representan sean informados por la empresas antes de adoptarlos de los parámetros, reglas e instrucciones en los que se basan los algoritmos o sistemas de inteligencia artificial que puedan incidir en las condiciones de trabajo, desarrollo de la carrera profesional, acceso y mantenimiento del empleo, incluso la metodología de la elaboración de perfiles que pueden violentar la plena vigencia de nuestra legislación laboral y Constitución Nacional.
- 16) Exigir de inmediato la información y garantías a las entidades bancarias en el sentido expuesto en el punto anterior.
- 17) Seguir bregando por la necesaria recomposición de los haberes jubilatorios.
- 18) Reclamar una reforma impositiva progresiva que derogue el impuesto a las ganancias sobre los salarios.
- 19) Exigir a la Lotería de Córdoba que acata el fallo del Juzgado Federal Nro. 3 y sin más dilaciones otorgue el status de trabajadores bancarios a los trabajadores de dicho ente.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23, 24 y 25 de junio de 2021 - CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

20) Agradecer una vez más, la presencia del Presidente Alberto Fernández y del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof en este Congreso, señalando nuestras coincidencias básicas con los esfuerzos de su gestión en el marco cruel de la pandemia y nuestra decisión de respaldarlos en las próximas elecciones legislativas.

UNIDOS POR EL TRABAJO,
CONVENCIDOS DE QUE EL CAMINO ES LA SOLIDARIDAD

PRESIDENTE DEL CONGRESO: SERGIO PALAZZO

Integrantes de la Comisión de Declaración Final

PRESIDENTE: ANDRES CASTILLO (Secc. Buenos Aires)

SECRETARIA: ALEJANDRA ESTOUP (Secc. Buenos Aires)

VOCALES: CISNEROS CARLOS (Secc. Tucumán)

GIORGETTI, JOSE MARIA (Secc. Chivilcoy)

ORMACHEA CLAUDIA (Secc. La Plata)

LUNGO ANALIA (Secc. Córdoba)

FERRO, RAUL (Secc. Córdoba)

GRIFFA, María de los Ángeles (Secc. Rosario)

BERROZPE, Eduardo (Secc. Buenos Aires)

Congresales que la aprobaron:

Azul: José Luis Iturralde, Pedro Haitzaguerre; **Bahía Blanca:** Carina Marmanelli, Marcelo Ferrero, Fernando García; **Buenos Aires:** Andrés Castillo, Eduardo Berrozpe, Pablo Regnier, Cristina Maino, Rosa Sorsaburu, Carlos Irrera, Mariel Iglesias, Patricia Rinaldi, Enrique Ramírez, Alejandra Estoup, Cayetano Agliano, Beatriz Rago, Sylvia Iturralde, Esther Lafauci, Ángel Georgalis, Gustavo Buffa, Roberto Caríssimo, Mauro Fantini, Diego Benito, Rubén Aguilera, Emilio Lamas, José L. Oliva, Liliana Ortega,



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

XLVIIIº Congreso Ordinario Nacional Bancario
23, 24 y 25 de junio de 2021 - CABA



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Leandro Tobalina, Rolando Pérez, Marcela García, Carlos Tripicchio, Marina Mai, Xavier Lambruschini, Pablo Eguiño, Nancy Ruiz, Andrea Fichi, Carina Coriglione, Javier Cerda, Martín Moyano, Mónica Roldán, Sebastián Bautista, Claudio Perri; **Catamarca:** Marcelo González, Dardo Tula; **Chascomús:** Juan Pallo; **Chilecito:** Julio Mazza; **Chivilcoy:** José Giorgetti, Miguel Pastorini, Ricardo Lescano; **Comodoro Rivadavia:** Walter Rey, Jorge Uliarte; **Concepción del Uruguay:** Mario Brunetti; **Concordia:** Gustavo Díaz; **Córdoba:** Raúl Ferro, Analía Lungo, Dardo Sillem, Eduardo Reyna, María Eugenia Trettel, José Campanella; **Corrientes:** Juan Lescano, María Escobar; **El Trébol:** Heraldo Picatto; **Formosa:** Miguel Medina; **General Pico:** Adolfo Pernas; **Junín:** Abel Bueno, Fernando Rodríguez; **La Plata:** Claudia Ormachea, Federico Bach, María Parrilli; **La Rioja:** Roberto Godoy; **Mar del Plata:** Carlos Ferrari, Guillermo Martínez, Elda Gómez, María Monserrat García; **Marcos Juárez:** María Amuri; **Mendoza:** Alfredo Aruani, Riaje Pravata, José Pannocchia, Raúl Muñoz; **Misiones:** José L. Ruiz Moreno, José R. Ruiz Moreno; **Necochea:** Daniel Tomalino; **Neuquén:** Francisco Melo, Daniel Dreossi, Joaquín Pimentel; **Paraná:** Augusto Gervasoni, Carolina Porfirio, Alberto Maccione; **Paso de los Libres:** Héctor Waldovino; **Pehuajó:** Marcos Queral; **Pergamino:** Hugo Elías, Gustavo Palacios; **Pcia. Roque Sáenz Peña:** Raúl Paoli; **Rafaela:** Hugo Valeri; **Reconquista:** Raúl Castaño; **Resistencia:** Raúl Bagatolli, Mabel López; **Río Cuarto:** José Martínez, Diego Reinoso; **Río Negro Oeste:** Jorge Rodríguez, Julio Páez; **Rosario:** Margarita Kilibarda, María de los Ángeles Griffa, Micaela Bacci, Cecilia Cozzi, Matías Layús, Daniel Latucca; **Salta:** Ricardo Rodas, Karina Vilte, René Toledo; **San Francisco:** Francisco Muratore, Marcos Quaglino; **San Juan:** Mario Matic, Néstor Valverde; **San Luis:** Víctor Pérez; **S.M. de Tucumán:** Carlos Cisneros, Rubén Moissello, Cecilia Sánchez Blas, Hugo Ledesma, Elena Tello; **San Rafael:** Maximiliano Horn; **Santa Cruz:** Griselda Fabregat; **Santa Fe:** Victoria Capocchetti, Juan Pérez, Romina Veinticinco; **Santa Rosa:** Raúl Ibáñez; **Santiago del Estero:** Rubén Castellini, Ramón Canceco; **Tandil:** Ramiro Videla; **Trelew:** Mariano Eystenstein, Daniel Schenkel; **Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:** Diego Cardoso; **Venado Tuerto:** Víctor Ubaltón; **Viedma:** Rodolfo Cufre, Víctor Bazani; **Villa María:** Pablo Bertoglio, Andrea Montelirio; **Villa Mercedes:** Claudio Nazario.